



Municipalidad
Magdalena del Mar

“Año de la Lucha contra la corrupción y la impunidad”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0171-2019-A-MDMM

Magdalena del Mar, 06 de junio del año 2019

EL ALCALDE DE MAGDALENA DEL MAR

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que se encuentra vacante el cargo de confianza de **SUBGERENTE DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE Y ASISTENCIA ALIMENTARIA** de la Gerencia de Desarrollo Humano de la Municipalidad de Magdalena del Mar, por lo que se hace necesaria su designación para continuar con las labores administrativas y de servicios que se brindan al distrito;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) artículo de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a partir de la fecha a Doña **MARÍA PAOLA VENEGAS SALAZAR**, en el cargo de confianza de **SUBGERENTE DEL PROGRAMA DE VASO DE LECHE Y ASISTENCIA ALIMENTARIA** de la Municipalidad de Magdalena del Mar, bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y normas complementarias


ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos, el cumplimiento de lo dispuesto en la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




MUNICIPALIDAD DE MAGDALENA DEL MAR

.....
Carlomagno Chacón Gómez
ALCALDE


41887037
MARÍA PAOLA
VENEGAS SALAZAR

